

EXPTE.N° 0304-92

RESOLUCION

ARTICULO 1º) EL Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego se dirige a las autoridades de la Provincia de Buenos Aires, solicitándoles la inmediata regulación en los aportes que efectuaran a la Asociación Integral del Discapacitado en concepto de Becas y Peculios, suspendidos desde el mes de setiembre de 1992.-

ARTICULO 2º) Remitir copia de la presente resolución al señor Gobernador de la Provincia, Asociación Integral del Discapacitado y demás que correspondan.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

Registrada bajo el número: 0051/92